



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

71

#### VALDEOLMOS-ALALPARDO

##### LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por CISA (Centro de Investigación en Sanidad Animal), dependiente del INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria), para legalización de actividad, situado en carretera de Algete al Casar de Talamanca. En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Alalpardo, a 20 de marzo de 2015.—El concejal de Industria, Fernando J. Cuesta Martín-Gil.

(02/2.087/15)

